



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

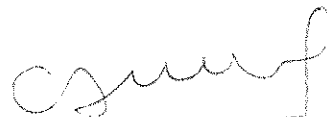
EXPTE. D- 1038 /20-21

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo Causa Común Brown, un Programa creado por el Municipio de Almirante Brown con la convicción de que la unidad y la organización multiplican y efectivizan todos los esfuerzos solidarios e institucionales; transformándose así en una herramienta indispensable para articular, coordinar y potenciar las acciones que desde distintos ámbitos se vienen desarrollando para enfrentar la pandemia producida por el COVID-19 en nuestro país.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcia.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El objetivo de la presente declaración consiste en reconocer el trabajo conjunto que se vienen realizando los distintos sectores de la sociedad civil en conjunto y bajo la coordinación del sector público en el marco de la pandemia por el COVID-19. Es fundamental destacar la labor que se viene llevando a cabo en el municipio de Almirante Brown, no sólo por parte de las autoridades, sino también, los empresarios, emprendedores, comercios, instituciones y toda la sociedad civil que día a día con su ejemplo y solidaridad trabajan para enfrentar los desafíos de la pandemia imperante.

El Programa "Causa Común Brown" fue creado mediante Decreto N° 386 del Departamento Ejecutivo de dicho municipio y recientemente declarada por su Honorable Consejo Deliberante de Interés Municipal mediante Ordenanza N° 11733, se trata de una herramienta para coordinar y potenciar el accionar de los diferentes actores sociales bajo su implementación se impulsan acciones solidarias y reúne a profesionales, a empresarios PYMES, a entidades de bien público, a estudiantes, universidades, instituciones, vecinos y estudiantes voluntarios.

Desde el municipio se diseñan y centralizan las campañas y agendas de trabajo destinadas a reunir todos los recursos humanos y materiales que se encuentren disponibles.

Siguiendo el norte señalado por nuestro Presidente Alberto Fernández: "Nadie se salva solo. Hay que ser solidario, ponerse en el lugar del otro, ayudarlo", este programa instrumenta pequeñas y grandes acciones que surgen del enorme capital humano local para paliar las consecuencias negativas tanto sanitarias económicas productivas como sociales que el COVID-19 tare aparejadas.

Distintos aportes y donaciones de productos e insumos necesarios por parte del sector empresarial, profesional, universitario, la economía social y los actores productivos; así



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

como su confluencia con el trabajo mancomunado que los voluntarios, las organizaciones sociales, y el personal municipal vienen desarrollando, consolidan esta experiencia que sin lugar a dudas es modelo en nuestra provincia.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.